



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:35094/2017

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 280/17 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

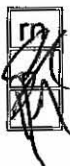
RESUELVE:

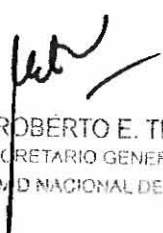
ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Derecho en su Resolución N° 280/17 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición de dos (2) cargos de Profesores Titulares, y dos (2) cargos de Profesores Adjuntos, todos ellos con dedicación simple, en la Asignatura "Derecho Político", de esta Facultad, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

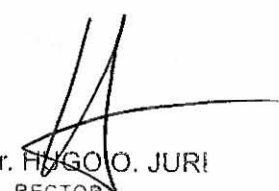
ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el artículo 2° de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1414

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0035094/2017, mediante el cual tramita el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesores Titulares y dos (2) cargos de Profesores Adjuntos, con dedicación simple, en la asignatura "Derecho Político" de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba y la propuesta de integración del tribunal interviniente;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el artículo 64° del Estatuto Universitario y Ordenanza HCS N°8/86 y sus modificatorias;

La necesidad de integrar los tribunales de concursos con miembros de reconocida trayectoria y autoridad académica;

Los antecedentes obrantes en estas actuaciones respecto a los posibles integrantes del tribunal de concursos;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba que disponga el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Profesores Titulares y 2 (dos) cargos de Profesores Adjuntos, todos ellos con dedicación simple, en la asignatura "DERECHO POLÍTICO".

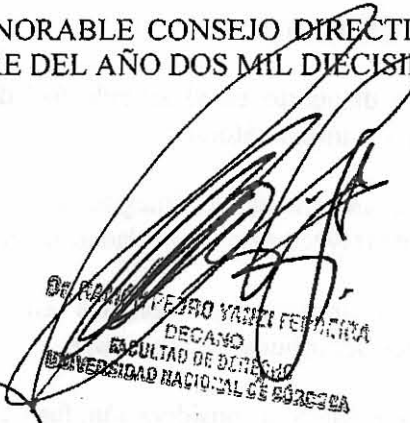
Art. 2°.- Integrar el Tribunal de Concurso con los siguientes miembros: **Miembros Titulares:** 1.- Zuleta Puceiro, Enrique, 2.- Zimerman, Héctor José y 3.- Contreras, Claudio. **Miembros Suplentes:** 1.- Saade, Alfredo Isaías, 2.- Fernández, Gonzalo y 3.- López, Mario Justo.

Art. 3°.- El mencionado concurso se registrá por las normas aplicables del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba, texto ordenado de la Ordenanza N°8/86 del HCS y la Resolución N°187/87 del HCD de esta Facultad de Derecho, más sus modificaciones.

Art. 4°.- Protocolícese, hágase saber, dese copia. Elévese al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba


DR. RAMÓN PEDRO YÁÑEZ FERNÁNDEZ
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°280/2017

ES COPIA FIEL


VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA